

LOS COMERCIANTES BANQUEROS EN
CANARIAS A FINALES DEL SIGLO
XIX Y COMIENZOS DEL XX:
PROBLEMAS PARA SU ESTUDIO.
EL EJEMPLO DE D. BLAS ROSALES BATISTA
(1888-1935)

M^a del Pino Valido Rosales

El sistema bancario español del siglo XIX, entendido como el conjunto de bancos y sociedades de crédito constituidos como sociedades anónimas, adolecía de una serie de deficiencias que vendrían marcadas por un lado, por el escaso número de entidades, hay que recordar que a mediados de siglo tan sólo existían 5 ó 6 bancos y a finales de siglo 35, añadiéndose las 58 sucursales del Banco de España y por otro lado su polarización en las grandes ciudades del país (Madrid y Barcelona).

Tales deficiencias de intermediación financiera fueron cubiertas de manera improvisada por un colectivo de empresarios relacionados con la actividad económica general (comerciantes, fabricantes, consignatarios), que fueron designados comerciantes banqueros en 1870 por el Decreto de Contribución Industrial y de Comercio del 20 de marzo de ese mismo año.¹ Estos empresarios comenzaron a desempeñar a pequeña escala todo tipo de funciones bancarias, en primer lugar para satisfacer sus propias necesidades y progresivamente ampliando su círculo de acción a su clientela, contando para ello con una serie de ventajas: experiencia comercial, capital, relaciones mercantiles, establecimiento público y sobre todo crédito personal.

D. José Ramón García López en su estudio sobre los comerciantes-banqueros² establece una tipología de los mismos atendiendo de un lado a su situación geográfica y de otro a la forma organizativa que adoptaban. En el primer aspecto distingue:

1. Comerciantes banqueros locales, establecidos en pequeñas localidades, corresponsales de casas de banca de la capital de su provincia y que en ocasiones podían llegar a constituirse en sociedades anónimas o integrarse como sucursales de los grandes bancos nacionales.

2. Comerciantes banqueros regionales, establecidos en capitales de provincia con un volumen de actividades bancarias mayor que el grupo anterior lo cual les hacía abandonar su actividad tradicional y dedicarse por entero a las funciones financieras.

3. Comerciantes banqueros nacionales, establecidos en Madrid y Barcelona, que superaban las funciones de los comerciantes banqueros locales y regionales financiando incluso proyectos de gran envergadura. Su origen podría estar:

- En el ejercicio comercial, como en el caso de los grupos anteriores.
- Antiguos representantes de casas de banca extranjera.
- Casas de banca creadas con capital de varios comerciantes.
- Banqueros dirigidos bajo la gestión de un técnico de banca.

En cuanto a la forma organizativa que adoptaban:

1. Comerciantes banqueros individuales, generalmente los establecidos en pequeñas localidades.
2. Sociedades colectivas, creadas fundamentalmente por la incorporación al negocio de parientes, empleados o bien sociedades colectivas de nueva creación.
3. Sociedades comanditarias, formada por la unión de varios banqueros o comerciantes.

Algunos comerciantes banqueros cuando su volumen de negocio era considerable, se veían obligados a matricularse en el Registro de Contribución Industrial pagando una cuota como banqueros independientemente de la otra función que realizaban y estos si que figuran contabilizados bien en los anuarios comerciales o bien en los Registros de Contribución Industrial. Sin embargo resulta complicado establecer con precisión el número de este tipo de empresarios establecidos en España, especialmente los pequeños comerciantes banqueros y sobre todo los que desarrollaban sus actividades en pequeñas localidades que se resistían a registrarse como tales al tener que pagar tasas que les resultaban excesivamente gravosas en comparación con los beneficios que su actividad como banqueros les reportaban.

Otra de las dificultades que vendría a añadirse a la anterior y a las que nos enfrentamos a la hora de acercarnos al estudio de los comerciantes banqueros es el escaso número de archivos conservados de este tipo de empresarios.

En Canarias se produce idéntica situación al resto del país, a finales del siglo XIX aparecen las primeras entidades bancarias privadas, cajas de ahorro y se abren las sucursales del Banco de España en 1887 en Tenerife y en 1889 en Las Palmas. Esta implantación de nuevas casas financieras estaba en relación con el auge urbano portuario consecuencia de la expansión agro exportadora y del incremento del comercio internacional, lo que motivaba una demanda de inversión, solucionada bien con capital local, con las remesas de los emigrantes y con el capital extranjero.

Fundamentalmente el sistema bancario canario se caracterizaba por una especialización inversora, como señala Fernando Carnero Lorenzo:³ “las entidades autóctonas se vinculan a la producción local, la banca extranjera financia sobre todo el comercio exterior, y la banca nacional aparece asociada con capitales peninsulares e inversiones en servicios públicos”. Así es lógico apuntar, que al igual que ocurre en el resto del país las

actividades de intermediación financiera eran desempeñadas por agentes no exclusivamente bancarios, los comerciantes banqueros para satisfacer las necesidades propias y de sus conciudadanos llenando de esta manera el vacío creado por las grandes entidades financieras públicas o privadas.

Sin embargo se carece de la suficiente información para en primer lugar, localizar a estos empresarios y en segundo lugar, establecer con precisión la labor que desempeñaron dentro del marco del sistema bancario canario.

Se debe el primer aspecto, a que no todos los comerciantes banqueros se matriculaban en el Registro de Contribución Industrial, sólo aquéllos a los que les resultaba imposible ocultar su negocio debido al volumen del mismo, así aparecen registrados:⁴ 3 en 1893/94, 2 en 1895/96, 3 en 1900 y 12 en 1897. Ya desde principios de siglo XX constan como banqueros una serie de empresarios:⁵ en 1902 en Las Palmas, Blandy Brothers y C^a (consignatario y comerciante al por mayor), Elder Dempster y C^a (consignatario, comerciante al por mayor y agente del Bank of British West Africa Ltd., Miller y C^a (consignatario y comerciante al por mayor) y de Grand Canary Coaling (consignatario y comerciante de carbón), en 1905 a los citados se añaden en Las Palmas Hijos de Juan Rodríguez y González (comerciantes al por mayor), en La Palma Hijos de Juan Yanes (comerciantes, correspondientes del Banco de España, consignatarios y agentes de compañías aseguradoras) y José Cabrera Martín (comerciante y consignatario), en Tenerife Nicolás Dehesa (corredor de comercio), Elder Dempster y C¹^a, Hamilton y C^a (consignatario), Antonio Lecuona (exportador de frutos del país), Alfred Williams y Henry Wolfson (consignatario), en 1908 todos los citados y Viuda de Tomás Bosch y Sastre en Las Palmas, Lanzarote y Casablanca (naviera, consignataria, comerciante, exportadora de frutos del país y contratista de obras públicas). Hasta 1927 ejercen como banqueros los empresarios citados, a partir de esa fecha los Bancos en Las Palmas son: Banco de Ahorro y Construcción, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano Americano, Bank of British West Africa Ltd, Blandy Brothers y C^a y Monte de Piedad y Cajas de Ahorros, en Tenerife Jacob Ahlers, Banco de España, Banco Hispano Americano, Bank of British West Africa Ltd y Hamilton y C^a.

En cuanto al segundo aspecto, la dificultad estriba en la escasez de archivos de comerciantes banqueros conservados, al destruirse la documentación bien cuando se convertían en sucursales de los grandes bancos nacionales o extranjeros o bien al fallecer el empresario. Es este un ejemplo más del escaso interés por conservar la documentación que hasta hoy en día encontramos en el ámbito empresarial.

Una excepción a lo expuesto es el archivo comercial de un comerciante banquero local no matriculado en el Registro de Contribución Industrial, D. Blas Rosales Batista, cuya catalogación y análisis esperamos que de luz a este aspecto desconocido: el peso de la labor que desempeñaron los comerciantes banqueros en el marco del sistema bancario canario.

Archivo comercial de D. Blas Rosales Batista

D. Blas Rosales Batista desarrolló su actividad profesional en Arucas desde 1888 a 1935. Coincidiendo con una época de vaivenes económicos motivados por un lado por la

puesta en marcha y auge de cultivos como la cochinilla, la caña de azúcar y el plátano que trajeron consigo el desarrollo demográfico, económico, social y cultural de Arucas. Y por otro lado, el declive paulatino de explotación y exportación de los mismos junto con el debilitamiento económico general que produjo la Primera Guerra Mundial incidiendo directamente en el poder adquisitivo de la población de este municipio cuyo motor económico principal era la agricultura.

Accede al mercado de trabajo primero como dependiente y contable en el comercio de D. Pedro Quevedo Espino, especializado en la venta al pormenor de tejidos y semillas a la vez que importaba cochinilla a países como Inglaterra, más tarde se convierte en socio apoderado del comercio junto con los herederos de D. Pedro Quevedo y finalmente es propietario único del negocio desde 1912 hasta su fallecimiento en 1935.

En la catalogación del archivo empresarial de este comerciante banquero se ha seleccionado la documentación, atendiendo por un lado las actividades comerciales y por otro las bancarias.

Comercio: en cuanto a las actividades comerciales se ha establecido una catalogación de la documentación en 3 grandes grupos:

1. Proveedores: analizados atendiendo a distintos aspectos:

a. Procedencia de las mercancías, es decir, quiénes y de dónde eran los proveedores diferenciándose:

- Mercado internacional: proveedores de países como Inglaterra, Francia, Alemania, Suiza, Estados Unidos, Italia, Venezuela, Bélgica y Marruecos.

- Mercado nacional: proveedores de Cataluña, Madrid, País Vasco, Valencia, Extremadura, Andalucía, Ceuta.

- Mercado local: proveedores de Tenerife y Las Palmas.

b. Sectores o subsectores comerciales al que pertenecen las distintas empresas proveedoras:

- Calzados

- Comestibles

- Construcción

- Curtidos

- Droguería

- Ferretería.

- Gasolina-petróleo.
- Librería
- Muebles
- Papelería
- Tejidos
- Varios (empresas que combinan distintas especialidades)

c. Formas de pago:

- Ingresos en Banco Hispano Americano.
- Ingresos en Banco de España.
- Letras de cambio.
- Cheques.
- Giro postal.
- Al contado.

d. Gastos en abastecimiento del negocio, estableciéndose:

- Una clasificación anual, en la que figura año por año los gastos efectuados en compras a las distintas empresas.
- Una clasificación por empresas en las que éstas se agrupen según la cuantía total de sus facturas.

e. Periodicidad temporal, es decir, ¿durante cuánto tiempo son estas empresas proveedoras del comercio de D. Blas Rosales?

- Proveedores entre 1900-1914
- Proveedores durante la Primera Guerra Mundial.
- Proveedores después de 1918.

1. Intermediarios.

a. Representantes: entre los que figuran Tomás Doreste Marrero, Gabriel Bosch, Guillermo Sureda Sansó...

b. Consignatarios: tales como Miller y C^a, Sebastián Wood, Balndy Brothers, Elder, Dempster y C^a...

c. Medios de transporte empleados:

- Correo postal
- Compañías de transporte entre las que figuran Pinillos Izquierdo y C^a, Yeoward Line de Liverpool, Domenech y Cert.

d. Compañías aseguradoras: Lloid Alemán, Banco Vitalicio de Barcelona entre otras.

e. Agencia de Aduanas como Juan B. Coll de Barcelona.

3. Clientes, analizados a su vez desde distintos puntos de vista:

a. Procedencia:

- Clientes de ámbito internacional.
- Clientes de ámbito regional.
- Clientes de ámbito insular.
- Clientes de ámbito local.

b. Profesión: comerciantes, sirvientas, zapateros, pastores, sastres, costureras, funcionarios, médicos, herreros, lavanderas, planchadoras, fotógrafos, farmacéutico, sacristán y párroco.

c. ¿Qué compran?, para ello se ha establecido una clasificación por los mismos subsectores comerciales que en el caso de los proveedores, añadiéndose dos servicios que prestaba el comercio: viajes en la camioneta y uso del teléfono.

d. Ingresos en el comercio: a la hora de profundizar en este aspecto se ha elaborado un listado de precios de todos los artículos de venta en el comercio así como una clasificación anual en la que constan los pagos efectuados desde 1929 hasta 1943 años en los que figuran respectivamente la primera y última cuenta de clientes.

e. Forma de pago:

- Efectivo a cuenta
- Pagaré
- Ingresos en el Banco de España.
- Ingresos en el Banco Hispano Americano.

f. Tiempo que son clientes del comercio.

Banco: así mismo se ha establecido una catalogación de la documentación atendiendo a las funciones bancarias desempeñadas por este comerciante en cinco grupos:

1. Imposiciones: figuran los clientes que dejan su dinero en depósito, el volumen de los mismos y la fecha del depósito y de la retirada.

2. Préstamos hipotecarios: constan los clientes a los que se les concede el préstamo, la fecha del mismo, el volumen del capital e intereses y cuándo los abonan.

3. Préstamos en efectivo: con idénticas características que los hipotecarios.

4. Pagos varios: en este grupo figuran una serie de clientes que solicitan una serie de servicios tales como el pago de alquileres, pagos de contribución rústica y urbana, pagos de aguas, plazos de compras de viviendas o automóviles, pagos de créditos a otros bancos, apareciendo igualmente la fecha de los cobros y pagos.

5. Remesas de los emigrantes de Cuba: señalándose el emigrante, la casa bancaria emisora, la fecha en que se realiza el envío, el volumen del mismo, el cliente al que va dirigida la remesa y la comisión que cobraba D. Blas Rosales por atender estos servicios.

Documentación

Como punto de partida para conocer la documentación que compone el archivo de un comerciante banquero canario tomamos como ejemplo el archivo comercial catalogado de D. Blas Rosales Batista.

1. Con respecto a los proveedores la documentación comprende desde 1900 hasta 1932 y está compuesta por:

- Cartas que D. Blas Rosales dirige a las distintas empresas haciéndoles saber la llegada de los envíos, avisos de pagos, nuevos pedidos, novedades introducidas en el negocio.

- Facturas y cartas que envían los proveedores a D. Blas.

- Los valores de las facturas: son detalles de las mismas que elabora nuestro comerciante una vez realizados los descuentos pertinentes.

1. La documentación catalogada de los intermediarios va desde 1907 a 1932:

a. En el caso de los representantes: son cartas dirigidas a D. Blas en las que se avisa de la llegada de los pedidos y las facturas de los mismos.

b. La documentación que poseemos sobre los consignatarios son fundamentalmente facturas en las que constan conceptos tales como: flete, descarga, sellos y hoja, derechos de Junta de Obras del Puerto, comisión de tránsito, hoja y despacho del Cabildo, impuesto de transporte, conducción, peones, pago al Cabildo, comisión.

c. En cuanto a las compañías de transporte, contamos con facturas que se enviaban una vez realizado el embarque y en las que consta: quién realiza el envío, el nombre del vapor, el consignatario, descripción de los bultos, tipo de flete, importe de flete y gastos, condiciones y normas generales de transporte.

d. La documentación sobre las compañías de seguros está compuesta por certificados en los que aparecen: el nombre del asegurado (empresa proveedora), n° de póliza, el vapor en el que ha sido embarcada la mercancía, consignación, importe a pagar por el asegurado, condiciones y normas generales de seguro marítimo.

e. Agencia de aduanas: contamos con correspondencia en la que se indica el envío, descripción del mismo en cuanto a marcas, peso y contenido, el vapor, gastos por flete y seguro pagaderos al representante de la empresa en Las Palmas.

3. La documentación sobre la clientela del comercio comprende desde 1929 a 1943 y está compuesta por:

- Libro copiador de facturas.
- Libro de contabilidad, en el que aparecen las cuentas de los distintos clientes.
- Libro mayor con idénticas características en cuanto a información que el anterior, diferenciándose en el tamaño.

En estos tres libros aparece en la página izquierda: el nombre del cliente, localidad, en ocasiones su profesión, qué compra, cuándo y por cuánto valor. Y en la página derecha los pagos que se van efectuando a cuenta.

3. Documentación sobre el banco va desde los años 1893 a 1937 y está compuesta por:

- Libros de imposiciones: figurando en la página izquierda el cliente, la fecha en la que realiza el depósito, el volumen del mismo y en la página derecha cuándo y qué cantidad va retirando.
- Libros de préstamos: aparece en la página izquierda el cliente, la fecha del préstamo, el capital e intereses del mismo y en la página derecha los pagos que va efectuando y la fecha.
- Libros de cuentas corrientes en los que figuran además de imposiciones y préstamos conceptos varios como alquileres y otros pagos, repitiéndose las mismas características de forma que en los libros anteriores.
- Recibos de los envíos desde Cuba, en donde consta el emigrante, la casa emisora, el volumen de la remesa y el cliente al que va dirigida.

Así mismo se ha catalogado documentación perteneciente a una serie de proyectos socio culturales en los que participó activamente D. Blas Rosales Batista junto con otras

personalidades destacadas de Arucas como D. Francisco Gourié o D. Francisco Cárdenes Herrera tales como: la construcción del Nuevo Templo Parroquial de Arucas, la puesta en marcha del Colegio San Juan Bautista de la Salle y la construcción del Teatro Nuevo.

Conclusión

Hemos señalado las dificultades a la hora de acercarnos al análisis de las funciones desempeñadas por los comerciantes banqueros en Canarias, que consideramos de gran importancia si se quieren conocer con profundidad los mecanismos del sistema bancario canario desde finales del siglo pasado a principios de éste. Así, si bien la catalogación del archivo comercial de D. Blas Rosales Batista da luz y sirve como ejemplo de las actividades desarrolladas por estos empresarios, es el único archivo con el que contamos por el momento, lo cual dificulta establecer paralelismos y ofrecer una visión general del sistema financiero canario en esa época.

BIBLIOGRAFÍA

- García López, José Ramón, (1985). Banqueros y comerciantes banqueros, clave del funcionamiento del sistema bancario español del siglo XIX, en *Moneda y Crédito*, núm.175, diciembre, pp. 59-85.
- García López, José Ramón, (1987). *Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español. Estudios de casas de banca asturianas en el siglo XIX*. Universidad de Oviedo.
- García López, José Ramón, (1989). El sistema bancario español del siglo XIX: ¿Una estructura dual?. Nuevos planteamientos y nuevas propuesta, en *Revista de Historia Económica*, vol.VII. I. núm. 1, Madrid, pp. 111-132.
- García López, José Ramón, (1989). *Las remesas de los españoles en América. Siglos XIX y XX*, ed. Júcar.
- García López, José Ramón, (1989). Comerciantes banqueros y casas de banca, eslabón perdido de la evolución del sistema bancario español, en *Actas del III Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Alicante, pp. 61-67.
- Sánchez-Albornóz, Nicolás, (1968). *España hace un siglo: una economía dual*, Alianza, Madrid.
- Tedde de Lorca, Pedro, (1974). *La banca privada española durante la Restauración*, I, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.
- Anuario financiero y de sociedades anónimas de España, año 4, *Revista de Economía y Hacienda*, Madrid 1919.
- *Anuarios comerciales de Las Palmas, años 1902 a 1935*, Museo Canario, Las Palmas.
- Benítez Ingot, E, (1950). Esquema del desarrollo bancario en Gran Canaria, en *Revista Financiera del Banco de Vizcaya*, núm.78, pp.35-37.
- Carnero Lorenzo, Fernando. *El sistema bancario canario y la crisis de los años 30*.
- Comín, Francisco-Martín Aceña, Pablo, (1996). *La empresa en la Historia de España*, ed. Civitas, Madrid.
- Comín, Francisco- Martín Aceña, Pablo, (1996). *Los rasgos históricos de la empresa en España: un panorama*, ed. Fundación Empresa Pública, programa de Historia Económica, documento de trabajo 9605, Madrid.
- Núñez, G. y Segreto, L, eds (1994). *Introducción a la Historia de la empresa en España*, ed. Abacus, Madrid.
- Rosales Quevedo, Teodoro. *Historia de Arucas*, manuscrito.
- Jesús Vélez, Pablo P, (1984). *Arucas: hombres y hechos*, imprenta Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria.
- Quintana Miranda, Pedro Marcelino, (1979). *Historia de Arucas*, ed. Excmo. Ayuntamiento de Arucas, Gran Canaria.
- Caballero Mújica, Francisco, (1973). *Pedro Cerón y el Mayorazgo de Arucas*, ed. Excmo. Ayuntamiento de Arucas, Las Palmas de Gran Canaria.
- Díaz Hernández, Ramón, (1979). *Evolución de la población de Arucas 1850-1975*, Excma. Mancomunidad de Cabildos.

NOTAS

- ¹ Decreto de Contribución Industrial y de Comercio de 20 de marzo de 1870, tarifa 2ª, epígrafe 22, gravaba a los “Comerciantes-banqueros cuyo ejercicio habitual es comprar, vender y descontar por cuenta propia o ajena letras, documentos de giro y valores cotizables en la Bolsa”
- ² José Ramón García López: “El sistema bancario español del siglo XIX: ¿Una estructura dual?. Nuevos planteamientos y nuevas propuestas, en *Revista de Historia Económica*, vol. VII. I, núm. 1. 1989, pp. 111-132.
- ³ Fernando Carnero Lorenzo: *El sistema bancario canario y la crisis de los años treinta*.
- ⁴ Estadística administrativa de la Contribución Industrial y de Comercio y Anuario del Comercio... Bailly Bailliere (1897)
- ⁵ *Anuarios Comerciales de Las Palmas*, años 1902 a 1935, Museo Canario, Las Palmas.